



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

68/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien realizar a la brevedad tareas de mantenimiento o reconstrucción de los pluviales y drenajes existentes en el pasaje peatonal Leopoldo Lugones, ubicado entre las calles Guaraní y Alférez Sobral de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 62 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/05/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia